

El Sindicato de demandaderas del puerto "LA ENERGÍA SOCIAL" ----- al pueblo -----

No poca sorpresa causó en nuestro ánimo la oficial visita que una comisión del gremio de hoteleros y fondistas de esta capital hizo al gobernador civil de la provincia. Su objeto no era otro que suplicar a dicha autoridad *que no autorizase la tarifa de precios por nosotros presentada* y las nuevas bases regulando y moralizando el servicio que prestamos, y elevando, claro es, los jornales del mismo, toda vez que dentro de la general y total carestía de la vida, este detalle nos revela de toda demostración que justifique nuestra conducta.

Nosotras, pobres y modestas trabajadoras ¿podemos constituir una excepción? Creemos que no, y creemos también que el derecho sagrado a vivir nos autoriza, no solo a sindicar nuestra honrada profesión, sino también a volver por los prestigios de nuestro puerto que, si decadente y calumniado, no es a nosotras a quien hay que culpar, sino a quienes gozan de brillantes posiciones adquiridas a un precio que está en la conciencia de todo el mundo imparcial y sano.

Es lo cierto que los fondistas y hoteleros formularon una exigencia a todas luces capciosa. Querer decir que las demandaderas de este puerto explotamos al pasajero equivale a probar que, en punto a frescura, no hay quien iguale a ciertas gentes. ¿No se realiza, con creces, esa explotación por cuantos obligados por la ley a tener a la vista las tarifas retíranlas cuando hay «barco a la vista»? ¿Y no es público también que hay quien cobra al pasajero *cinco o más pesetas* por baul y pagan a la demandadera con *seis reales*, precio actual de tarifa? ¿O son acaso las demandaderas las que acompañan a los pasajeros cuando éstos van de compras a los comercios, para poder lucrarse con el *veinte o veinticinco por ciento* que abonan como *comisión*? Pues si esto hay, ¿a qué obedece la visita de hoteleros y fondistas al gobernador? ¿Qué perseguían esos señores? ¿Qué es lo que se proponen? Pues, sencillamente explotarnos a nosotras y a los pasajeros. Siendo ellos, como hasta aquí han sido los que se entendían con éstos, bien claro está que a lo que apuntan es que dicho estado de cosas continúe para su solo y exclusivo beneficio.

Pero esto queda descubierto. Nosotras advertimos al gobernador y al pueblo que esos señores intentaron sorprender su buena fé haciéndole ver las cosas bajo un aspecto risible. ¡Moralidad! ¡Buena está la moralidad, señores del margen! ¿O es que aspiran ustedes a acaparar el servicio? ¿Es así? ¿Hemos dado en el clavo? Pues en esta actitud continuaremos hasta conseguir lo que ustedes no podrán alcanzar, y aún cuando somos mujeres nos sobra energía para no dejarnos arrebatar lo que ustedes pretenden con su loca ambición y desmedrado egoísmo. Y conste que por hoy dejamos en cartera, a la expectativa, ciertos detalles que revelan que no somos nosotras las culpables de las quejas que formulen los pasajeros y de lo desagradable que a estos se les hace su estancia en la Coruña.

Por lo tanto, impóngase el buen sentido y no traten de arrebatararnos un pan amasado con trabajo penosísimo. Reduzcan ustedes ese propósito de querer lucrarse aún más con el sudor ajeno, porque no siempre se vieron satisfechas torpes ambiciones y afanes desusados. Moderen ustedes actitudes que redundan en perjuicio de los intereses de este puerto y en lugar de seguir por una senda de absurdas maquinaciones contribuyamos todos a velar por el buen nombre de la Coruña, poniéndolo a salvo de equivocados juicios, solo atribuibles a quienes abusaron y continúan abusando de la paciencia y tolerancia de un pueblo demócrata y de la ignorancia de cuantos infelices tengan la desgracia de caer en sus garras. ¿No les parece bien así a los señores fondistas y hoteleros de la Coruña? Pues a seguir por esta buena senda para mejor beneficio de sus intereses.

La Junta directiva.

La Coruña, Noviembre de 1919.